



COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL
DIMENSIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Comunicado 11/2022.

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2022.

A la sociedad en general

A la Cámara de Diputados

Al Senado de la República

La *Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana* (DEPMH), expresa su preocupación ante la reciente aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados que reforma diversas leyes en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, con 264 votos a favor, 212 en contra y 1 abstención.

Así mismo, recuerda que el Estado mexicano ha sido declarado en varias ocasiones, responsable internacionalmente por graves violaciones a los derechos humanos de las personas y derivado de lo anterior, también ha sido objeto de múltiples recomendaciones tanto de organismos nacionales como internacionales para limitar al máximo el uso de las fuerzas armadas para labores de seguridad pública.

Aunque el discurso señala que no se pretende militarizar al país, los legisladores como representantes del Pueblo, no deben dejar de lado la memoria histórica, pues en contextos de importante presencia militar se ha propiciado la comisión de crímenes atroces por parte de agentes del Estado.

Con la aprobación de esta reforma se está violando la Constitución, así como el derecho de las personas que eligieron a un gobierno que prometió crear una guardia de carácter civil para brindar seguridad a la ciudadanía y no una guardia subordinada al régimen militar y del mismo modo, para quienes no tienen derecho a decidir, **representa un riesgo para el pleno ejercicio de los derechos de las personas en contexto de migración.**



COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL
DIMENSIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Por estas razones, desde la DEPMH hacemos un llamado para que el Senado de la República en su análisis, discusión y votación de las reformas, considere en absoluto, las consecuencias y repercusiones que en principio no fueron atendidas, pues **la democracia no se construye con la mera observancia del proceso legislativo, sino que se encuentra sujeta al respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.**

Atentamente

Mons. J. Guadalupe Torres Campos

Obispo de Ciudad Juárez y responsable de la DEPMH.

